

0263 / 15



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Humanidades - Escuela Ciencias de la Educación

UNSA.
FACULTAD DE HUMANIDADES
REFOLIADO N° 11

Año 2015 - Plan de estudio 2000

Carrera: Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación

Nombre de la asignatura: **Educación en Contextos de Encierros**

Régimen del cursado: Cuatrimestral

Profesores responsables de la cátedra: Mg. Gerardo Bianchetti
Esp. Josefina Morello

Horas de clases: 6 Hs. semanales

Condiciones para Regularizar la materia:

75% de trabajos prácticos aprobados

2 de examen parciales aprobados

Condiciones para promocionar la materia:

80% asistencia a las clases.

2 de examen parciales aprobados con una calificación no menor a 7.

80% de trabajos prácticos aprobados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Producción y re-producción del conocimiento
- Elaboración personal.
- Coherencia y cohesión en la producción textual
- Capacidad de síntesis y de integración
- Manejo adecuado de la bibliografía

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer las particularidades de la educación en contexto de encierro como modalidad del Sistema Educativo Argentino, sus fundamentos y aportes teóricos que hacen a esta modalidad.
- Posibilitar y fortalecer una visión compleja e integral de la educación en contexto de encierro.
- Promover la reflexión sobre las prácticas educativas en el contexto de la realidad de la educación en instituciones carcelarias.

FUNDAMENTACION:

La educación en contexto de encierro es uno de los escenarios más complejos y tal vez menos estudiados en el campo de la enseñanza. (UNESCO 1995) La institución escuela y la institución carcelaria poseen prácticas, culturas, metodologías y visiones

diferentes, el control y el castigo a los presos convive con el trabajo escolar de garantizar derechos a sujetos titulares de los mismos.

Una de las particularidades de este contexto es que la institución educativa funciona dentro de otra institución, la cárcel. Donde cada una plantea propuestas de trabajo orientadas a diferentes objetivos.

Si bien la educación en las cárceles no son prácticas nuevas, en los últimos años se vio un avance del Ministerio de Educación a través de propuestas educativas puntuales para desarrollar la educación en estas instituciones totales. La Ley de Educación Nacional que establece por un lado que el Estado debe garantizar los niveles educativos obligatorios a todos los sujetos, (desde el Nivel Inicial, sala de 5 hasta el Secundario) y por otro que la educación en contextos de privación de libertad es una modalidad del sistema educativo, planteó la necesidad de conocer e investigar estos espacios para diseñar propuestas educativas particulares a estos contextos.

En consecuencia los profesionales en Ciencias de la Educación encuentran aquí un lugar para su desarrollo laboral. Se amplía así las posibilidades de intervención laboral para lo cual resulta necesario conocer, debatir, analizar las cuestiones vinculadas a la educación en contextos de encierro.

CONTENIDOS:

Unidad 1: La Educación en Contextos de Encierro. La Institución educativa en la Institución Penitenciaria

El encierro como política de Estado. Instituciones de la Modernidad: Escuela y Cárcel. El surgimiento del individuo moderno. De las sociedades disciplinarias a las sociedades del control. Las cárceles en la actualidad. Políticas educativas para contextos de encierro. Alternativas a las políticas de endurecimiento del sistema penal.

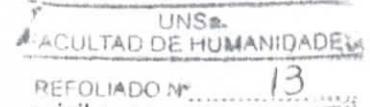
Bibliografía de la Unidad 1:

- Bauman Z. (2005) *Vidas desperdiciadas*. Bs. As. Paidós
- Frejtman Valeria (2008) *Entre la cárcel y la escuela. Elementos para pensar*, en Dossier: *De Freire a nosotros y de nosotros a Freire Experiencias de las praxis y pedagogías críticas*. Bs. As. Novedades Educativas. .
- Foucault, M. (1976): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- ----- (2000): "Clase del 17 de marzo de 1976", en *Defender la sociedad*, Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- Garland, D. (2005). *La Cultura del Control*, Barcelona, Gedisa.
- Goffman, Erwin (1998). *Internados*, Bs. As. Ed. Amorrortu.
- Gutiérrez, M.H. (2006). *La Necesidad Social de Castigar*, Fabián Di Plácido Ed., Buenos Aires,
- Gutiérrez Mariano H. *La crisis de la prisión y la salida por vía de los derechos sociales*. <http://new.pensamientopenal.com.ar/16062010/criminologia02.pdf>
- Varela, J. (1997): "Categorías espacio temporales y socialización escolar: del individualismo al narcisismo", en *Escuela, poder y subjetivación*, Madrid, La Piqueta



- Wacquant, L. (2002) "Las cárceles de la miseria", Buenos Aires: Manantial.

Unidad 2: El Derecho a la Educación de sujetos privados de libertad



El origen de los Estados y las constituciones modernas. Los derechos civiles y políticos en el constitucionalismo moderno. Reconocimiento internacional de los derechos humanos universales. Los derechos humanos económicos, sociales y culturales. La incorporación de normativa internacional de derechos humanos en la Constitución argentina. Orden político-jurídico. Vías constitucionales para hacer operativo un derecho

Bibliografía:

- Beccaria, Marqués de (2004 [1764]): *Tratado de los delitos y las penas*, Buenos Aires, Valetta.
- Comisión de Educación APDH (2008): *¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos, conceptos y actividades*, Buenos Aires.
Disponible en <http://www.apdh-argentina.org.ar/biblioteca/2008/ddhh/index.asp>
- Fonseca, C. y A. Cardarello (2005): *Derechos de los más y menos humanos*, en S. Tiscornia y M. V. Pita (eds.), *Derechos humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Foucault, M. (2003 [1975]): *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa.
— (2007): *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, FCE.
- Pinto, M. (1997): *Temas de derechos humanos*, Buenos Aires, Ediciones del Puerto.

Unidad 3: Sujetos en contextos de encierro

El sujeto privado de libertad. La vida en la cárcel. Prisionalización y despersonalización. Consecuencias del encierro. Mujeres y niños en las cárceles: el género como agravante. Los hijos presos y los hijos de los presos. Jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal. El "menor" como sujeto peligroso.

Bibliografía:

- Agamben, G. (2007): *Estado de Excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Cohen, E. (2009): *Docentes en contextos de encierro*. Buenos Aires, Mimeo.
- Dussel, I. y Caruso, E. (1995): *De Sarmiento a Los Simpson*. Buenos Aires, Santillana.
- Fritz G. y otros (2006): *Prisión y política, los muertos del humanismo*, La Plata, Bocol.
- Neuman, E. y Irurzun V. (1994): *La sociedad carcelaria*, Buenos Aires, Desalma.
- Valverde Molina, M. (1991): *La cárcel y sus consecuencias*, Madrid, Popular.
- Winicott, D. W. (1998): *Deprivación y delincuencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Asociación por los Derechos Civiles: *La educación de niños y niñas que viven con sus madres presas*. Disponible en: http://www.adc.org.ar/sw_contenido.php?id=422
- Belmont, N. (2005): *Mujeres en situación de encierro: prácticas discriminantes desde las agencias del Estado*, n° 6, Ediciones del INECIP
- Bowlby, J. (1998): *El apego y la pérdida*, Buenos Aires, Paidós.
— (2009): *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*, Buenos Aires, Paidós.



- Daroqui, A.; D. Fridman; N. Maggio; K. Mouzo; C. Rangugni; C. Cesaroni (2006): *Voces del encierro. Mujeres y jóvenes encarcelados en la Argentina*. Una investigación socio-jurídicas Buenos Aires, Omar Favale, Ediciones Jurídicas

UNSA.
FACULTAD DE HUMANIDADES
REFOLIADO Nº 14

Unidad 4: El Trabajo Educativo en contextos de encierro

El sujeto que aprende en contextos de encierro. Trayectorias educativas. La escuela en la cárcel. El trabajo docente en las cárceles. Condiciones de trabajo. Aportes desde las Pedagogía popular. El acto de enseñar como desafío político.

Bibliografía

- Apple, M. (1986): *Ideología y currículum*, Madrid, Akal.
- (1994): *Educación y poder*, Barcelona, Paidós.
- Da Costa, A. (2004): *Pedagogía de la presencia*, Buenos Aires, Losada/UNICEF.
- Da Silva, T. (1995): *Escuela, conocimiento y currículo*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Freire, P. (1999): *Política y educación*, México, Siglo XXI.
- (2000): *Cartas a Guinea Bissau*, México, Siglo XXI.
- Giroux, H. (1992): *Teorías y resistencia en educación*, México, Siglo XXI
- Giroux, H. y S. Aronowitz (1998): *La enseñanza y el rol del intelectual transformador* en A. Alliaud y L. Duschatzky, Maestros. Formación, práctica y transformación escolar, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Lawn, M. y J. Ozga (1988): *¿Trabajador de la enseñanza? Nueva valoración de los profesores*, Revista de Educación, nº 285

Bibliografía Ampliatoria:

- Becker, H. (1971): *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, Paidós
- Carranza, E. (2001): *Justicia penal y sobrepoblación penitenciaria*, México, Siglo XXI
- Castel, R. (2004) *La Inseguridad Social.*, Bs. As. Manantial
- Deleuze, G. (1995): "Post scriptum. Sobre las Sociedades de control", en *Conversaciones*, Valencia, Pre-Textos.
- Goffman, E. (1998): *Internados, ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Barcelona, Amorrortu
- Kessler, G. (2004): *Sociología del delito. Amateur*, Buenos Aires, Paidós
- Pitz, R. (2009): *El primer año de vida del niño*, Buenos Aires, FCE
- Rancière, J. (2007): *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*, Buenos Aires, Libros del Zorzal

Esp. Josefina Morello

Mgt. Gerardo Bianchetti